

Retroceso, suprimir la Comisión Especial en la evaluación para designar al Auditor, Magistrado y Fiscal Anticorrupción.



Mexicali. - El secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Luis Ramón Irineo Romero, participó en la sesión semanal del Grupo Madrugadores de Mexicali para disertar sobre la reforma constitucional que suprime la participación ciudadana en la evaluación del nombramiento del

Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción, así como del Auditor Superior del Estado y del Magistrado Anticorrupción.

Representa un retroceso en los avances del sistema estatal anticorrupción, advirtió Irineo Romero al ser cuestionado por integrantes de este organismo civil y por periodistas en torno a la eliminación de la Comisión Especial que, antes de la reforma, integraban tres diputados y cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción, cuya responsabilidad estaba la de evaluar y examinar a los aspirantes a estos cargos públicos.